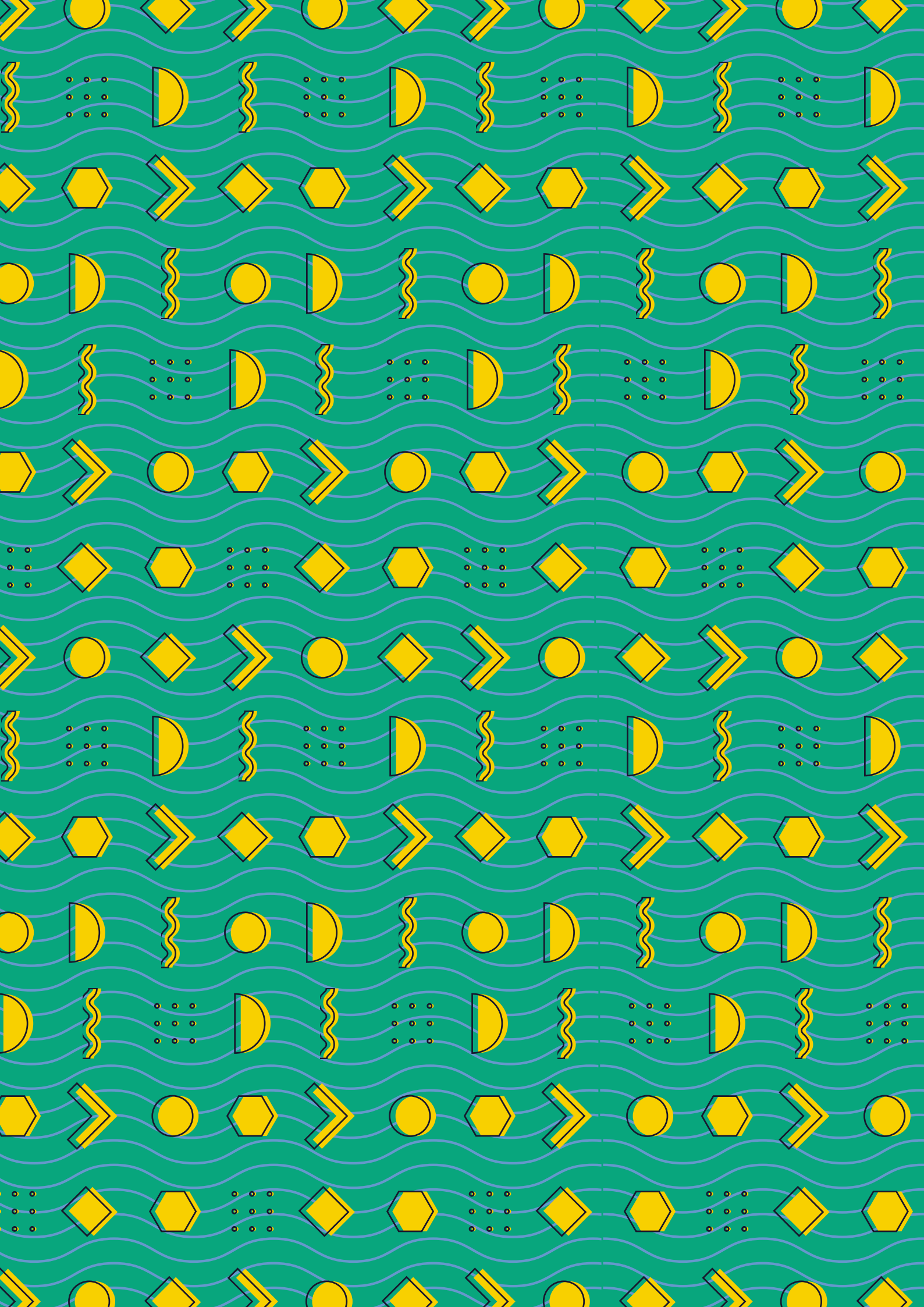


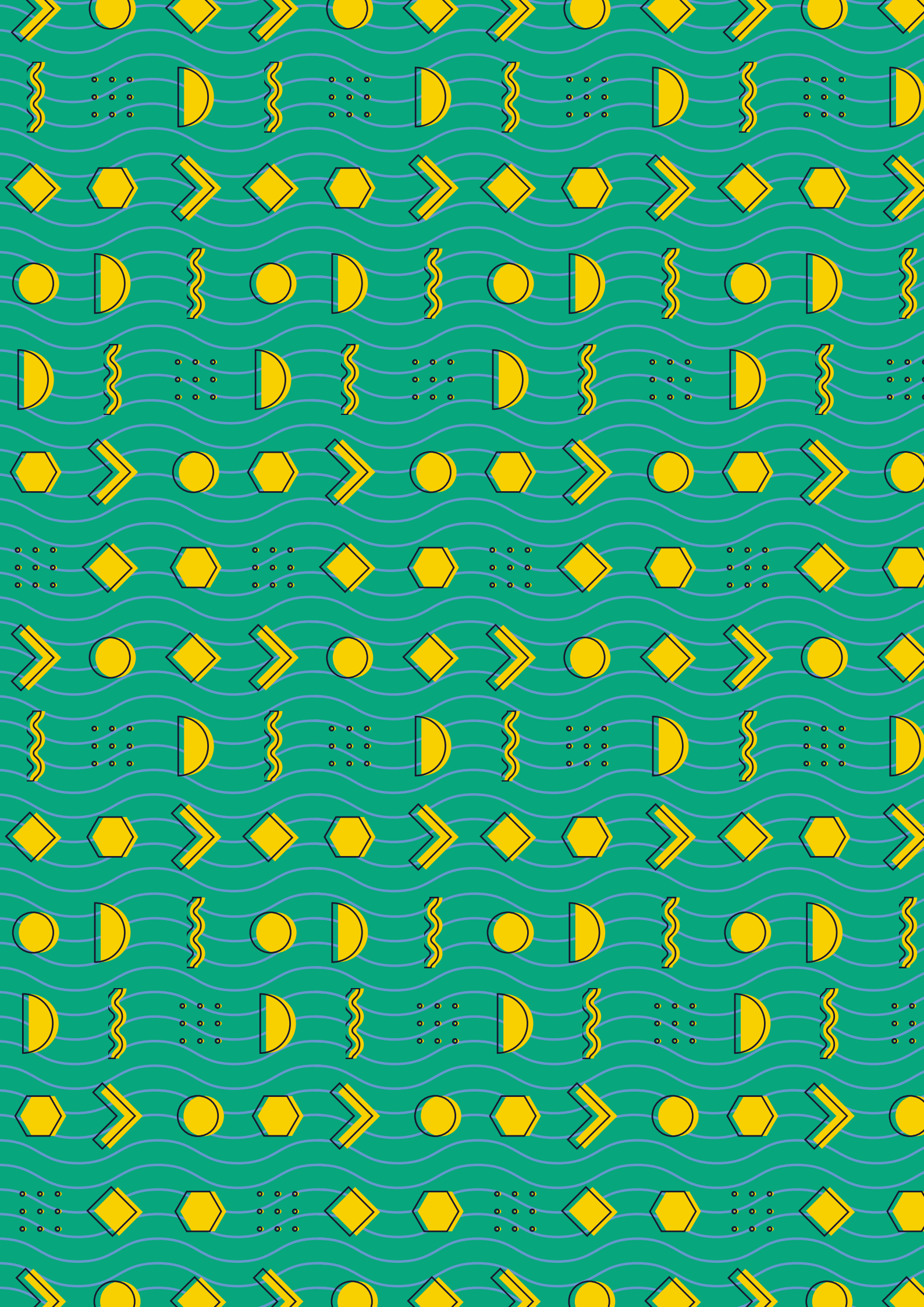


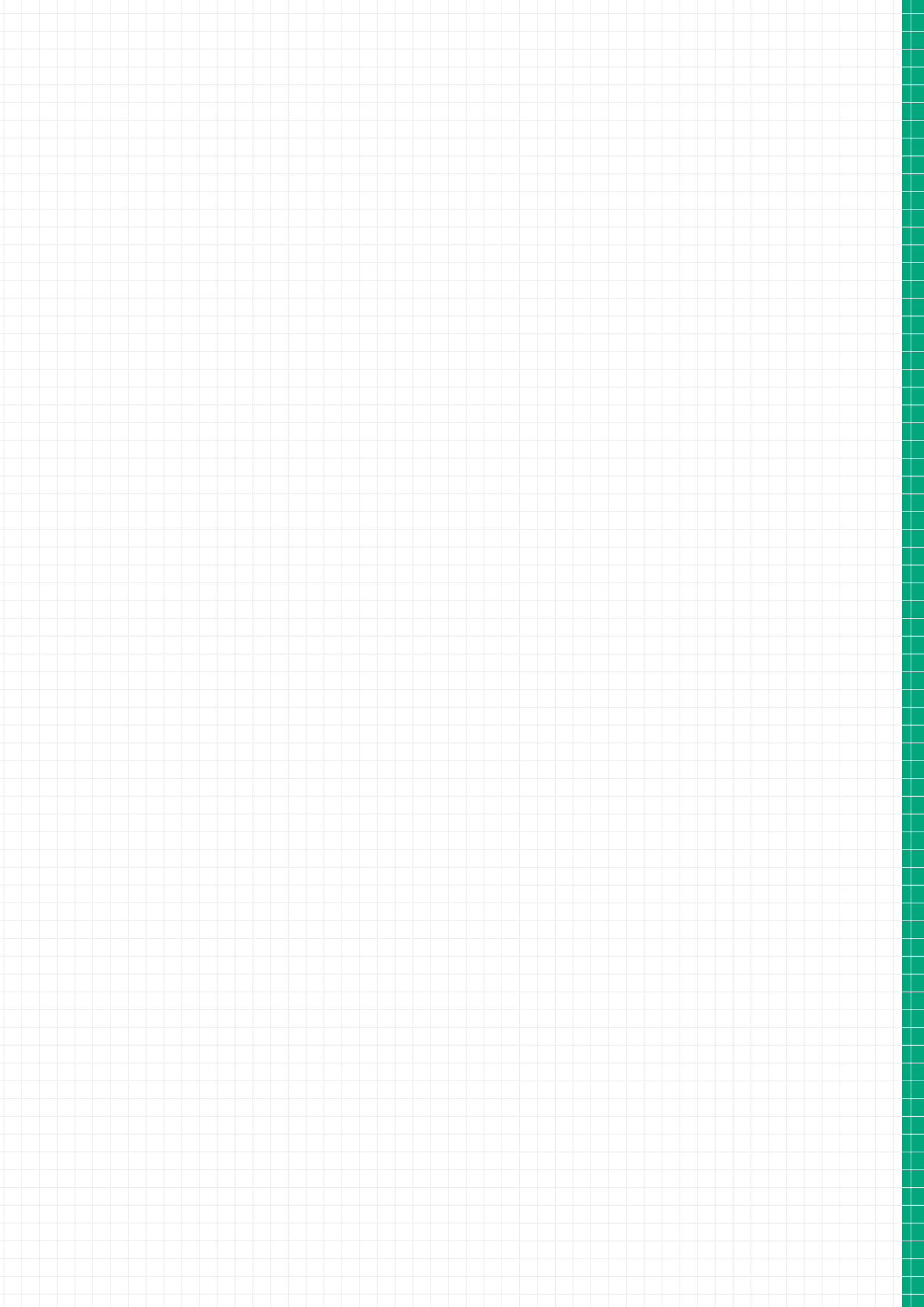
Argentina **unida**

GUÍA DE RECURSOS PARA ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS

del Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad









GUÍA DE RECURSOS PARA ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS

del Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad



Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad
Argentina



Para la redacción de los materiales que componen Editorial Mingeneros elegimos expresar el momento de transición que atraviesa el lenguaje, en el que conviven distintas alternativas tendientes a promover una comunicación con perspectiva de género y diversidad desde diferentes miradas. Somos conscientes de que no hay una sola y única manera de nombrar el mundo, por el contrario, hay múltiples opciones para construirlo. Por eso, proponemos un uso alternativo de la "x" y de la "e", para visibilizar las diferentes formas que el lenguaje inclusivo adopta y propone.



AUTORIDADES NACIONALES



Presidente de la Nación

Dr. Alberto Ángel Fernández

Vicepresidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministrxs de la Nación

Lic. Santiago Andrés Cafiero

Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación

Ab. Elizabeth Gómez Alcorta

Secretaria Unidad Gabinete de Asesorxs

Lic. María Lara González Carvajal

Secretaria de Políticas contra la Violencia por Razones de Género

Dra. Josefina Kelly Neila

Secretaria de Políticas de Igualdad y Diversidad

Lic. Paula Cecilia Merchán

Subsecretaria de Gestión Administrativa

Lic. Larisa Rosón

Subsecretaria de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad

Lic. Diana Broggi

Subsecretaria de Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Género

Prof. Laurana Malacalza

Subsecretaria de Programas Especiales contra la Violencia por Razones de Género

Dra. Carolina Varsky

Subsecretaria de Políticas de Igualdad

Sra. Pilar Escalante

Subsecretaria de Políticas de Diversidad

Sra. Alba Rueda

Directora General de Prensa y Comunicación

Lic. Carolina Atencio

CON CON

TE

CONTENIDOS

NI

DO S



10 ● **Introducción**

16 ● **Desigualdades y derechos.
¿Sobre qué temáticas trabajamos?**

22 ● **Recursos y políticas del Ministerio de las
Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación**

20 Fortalecimiento de organizaciones
sociales y trabajo comunitario

28 Violencias por motivos de género

50 Igualdad

70 Diversidad

76 Formación, capacitación y acción
cultural

96 ● **Materiales útiles**

IN
TRO

INTRODUCCIÓN

D
CCI
ON



El trabajo que hacemos todos los días, la lucha colectiva de las organizaciones de mujeres, lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans, intersex, no binaries e identidades no heteronormadas (LGBTI+) y la decisión política del Gobierno Nacional hicieron posible que hoy tengamos un Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (en adelante MMGyD).

La existencia de un nuevo ministerio es más que una conquista, es la posibilidad de poner el foco en demandas históricas que se escribieron en las calles y en los barrios de todo el territorio nacional. El MMGyD surge como respuesta al compromiso de construir una sociedad igualitaria y diversa, que promueva la autonomía de las personas y garantice una vida libre de violencias.

Si el MMGyD es producto de las mujeres y diversidades organizadas es con y junto a ellxs que lograremos profundizar las políticas que nos proponemos implementar en cada rincón del país.

Creemos que la articulación virtuosa entre el Estado y las organizaciones sociales y comunitarias es una de las herramientas centrales para hacer posible las transformaciones necesarias.

En esta guía para organizaciones compartimos recursos e información valiosa sobre las acciones que venimos desarrollando para fortalecer el entramado comunitario territorial con el compromiso de hacer una Argentina más libre, justa e igualitaria para todas, todes y todos.

¿Para qué sirve esta guía?

Esta guía fue elaborada para acompañar las experiencias comunitarias y territoriales de las organizaciones sociales con información sobre acciones y políticas públicas que lleva adelante el MMGyD.





EN SUS PÁGINAS VAS A ENCONTRAR:



Recursos e información sobre programas y políticas: opciones para inscribirte, participar y obtener financiamiento.



Datos de contacto: referencias para recurrir ante consultas concretas.



Materiales: producciones del MMGyD sobre diferentes temáticas, como la perspectiva de género y diversidad, el trabajo de cuidado, la prevención y asistencia frente a las violencias de género, entre otros.



Si tenés dudas o consultas sobre las acciones que desarrolla el MMGyD o querés conocer más sobre nuestros recursos y programas, podés escribirnos a: institucionales@mingeneros.gob.ar

¿CÓMO PUEDO USARLA?

La guía reúne las principales acciones del MMGyD y es una forma de estar cerca, de saber dónde y a quién preguntar, de encontrar caminos para articular juntxs las distintas políticas y programas.

Es también un instrumento actualizado que podés compartir con otras organizaciones, llevar a las reuniones, al barrio y usarlo como herramienta esencial al momento de proyectar el trabajo que desarrollan en tu comunidad.

¿Por qué es importante que trabajemos juntxs?





Desde hace años y en todo el territorio nacional, las organizaciones sociales y comunitarias promueven el ejercicio de los derechos y el fortalecimiento de la independencia de las mujeres y LGBTI+.

La coordinación entre el Estado y las organizaciones sociales y comunitarias es un eje central de nuestro trabajo. Tenemos la convicción de que esta articulación permite implementar políticas integrales y transversales que visibilicen las desigualdades por motivos de género, sensibilizando a la comunidad y construyendo estrategias en red para resolver los problemas de las mujeres y diversidades.

Para el MMGyD es muy importante la tarea que llevan adelante las organizaciones para promover y proteger los derechos de las mujeres y LGBTI+. Son ellas quienes conforman un tejido social fundamental y son un factor clave para el desarrollo de nuestra sociedad.



**Trabajar
juntxs
potencia la
construcción
de una
sociedad
más justa,
igualitaria
y libre de
violencias.**

DESIGUALDADES Y DERECHOS

¿Sobre qué problemas trabajamos?

El MMGyD aborda en su agenda de trabajo los problemas sociales que están en el origen de las violencias por motivos de género: las desigualdades de género y la discriminación y exclusión de LGBTI+. Por medio de distintas estrategias, buscamos fortalecer a las organizaciones sociales y comunitarias para producir un cambio cultural que nos permita construir una sociedad más igualitaria desde el trabajo en el territorio.

Por esto, es importante compartir el mismo punto de partida:

Tenemos derecho a una vida libre de violencias

Esta no es una frase dicha al pasar. Es una obligación del Estado garantizar y proteger tus derechos, hay leyes y compromisos que así lo exigen.

Esto significa que nadie puede discriminarte ni ejercer violencia contra vos por el simple hecho de ser quien sos.



¿Qué son las violencias por motivos de género?



Son las conductas, acciones u omisiones, que de manera directa o indirecta, ya sea en el ámbito público como en el privado, basadas en una relación desigual de poder, afecten la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también la seguridad personal de mujeres y LGBTI+.



Se originan en un sistema, conocido como patriarcado, que establece una jerarquía entre los géneros colocando a mujeres y LGBTI+ en una posición de desventaja en la estructura social en relación a los varones.



Las violencias se sostienen en creencias y estereotipos, ideas que dicen cómo deben ser las personas, que son reproducidas a través de nuestras acciones, lo que decimos, lo que dicen y hacen las instituciones (como la familia o la escuela), las prácticas culturales, entre otros, que deben ser repensadas con perspectiva de género y diversidad.



Segun la Ley N° 26.485 *de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales*¹ existen distintos tipos de violencias como la física, sexual, económica y patrimonial, psicológica, simbólica y política. Estas violencias pueden presentarse en diferentes modalidades: doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica, mediática, violencia en el espacio público y la violencia pública política.



El impacto de los distintos tipos y modalidades de violencias y la vulneración de derechos se profundizan por motivos de clase, pertenencia étnica, religión, nacionalidad, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, entre otras.



La perspectiva de género y diversidad nos ayuda a mirar el mundo con un par de lentes diferentes que revelan con qué objetivos, en qué momentos históricos, en qué instituciones se originan y sostienen las violencias. En definitiva, esta perspectiva nos da herramientas para cuestionar quién tuvo y tiene el poder, quién no y en qué espacios estas desigualdades se ponen en cuestión.

¹ Podés conocer y leer la Ley de Protección Integral N° 26.485 acá: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>



Tenemos derecho a ser tratadxs como iguales

Esto significa que nuestro género, identidad, origen, nacionalidad, clase, etnia, edad, entre otras características que nos definen como personas, nunca pueden ser motivos para un trato desigual.



Igualdad en los cuidados

La injusta distribución del trabajo de cuidado entre los géneros es el corazón de las desigualdades, y ubica a las mujeres y LGBTI+ en una situación de desventaja con respecto a los varones.



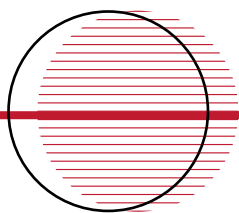
Las múltiples tareas vinculadas al cuidado son las actividades que hacemos a diario para garantizar nuestra subsistencia y la de lxs demás. Por ejemplo, cocinar, limpiar, ordenar, hacer las compras o estar al cuidado de niñxs, personas mayores o con discapacidad que requieren apoyos de algún tipo, estar atentxs a la salud, medicación o tratamientos propios y de otras personas y llevar adelante los cuidados comunitarios en el barrio, entre muchas otras actividades. Los trabajos de cuidado son necesarios para la reproducción, el bienestar y el sostenimiento de la vida.



El trabajo de cuidado recae principalmente sobre las mujeres y otras identidades feminizadas que la cultura asocia erróneamente como "cuidadorxs naturales". Lo que no se ve con esta naturalización de la distribución desigual del cuidado es lo que se llama la "división sexual del trabajo" que se basa en estereotipos que dicen que las mujeres y LGBTI+ están destinadxs al trabajo en el hogar y los varones al trabajo y la vida social en el ámbito público.



Que los cuidados no sean considerados importantes y que se asuma que las mujeres y LGBTI+ los hacen porque les surge naturalmente o les corresponde por su género es la razón por la que estas tareas imprescindibles para la vida no son reconocidas como un trabajo, un derecho y una necesidad que tenemos todas, todes y todos.



Tenemos derecho a que nuestra identidad de género sea reconocida

Esto significa que todas las personas pueden expresar y desarrollar su vida de acuerdo con la identidad de género que sienten según su vivencia personal. Nadie puede negarte o privarte de tus derechos.



Diversidad



La diversidad sexual representa las múltiples y variadas formas de sentir y vivir la identidad, es decir, la posibilidad y el derecho a desarrollar nuestra vida de acuerdo a la vivencia interna e individual del género tal como la sentimos profundamente.



Nuestra identidad puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer. Algunas personas eligen cambiar su apariencia o la función corporal a través de cirugías o tratamientos médicos, y otras la expresan en su vestimenta, el modo de hablar o los modales. Lo importante es que todos tenemos el derecho a vivir la identidad con libertad y el Estado debe garantizar que así suceda.



Habitar la identidad según nuestro deseo nunca puede ser motivo de maltrato o discriminación. La Ley N° 26.743² de Identidad de Género garantiza el cambio registral en el DNI por el nombre de pila autopercebido con un simple trámite administrativo y promueve el trato digno, estableciendo el respeto a la identidad autopercebida de las personas.



La diversidad también se relaciona con las orientaciones sexuales, es decir, los diferentes modos de expresar qué deseamos, qué sentimos y hacia quiénes lo hacemos.



Reconocer e incorporar la perspectiva de diversidad es saldar una deuda histórica que se ha llevado muchas vidas y ha vuelto inhabitables las experiencias de muchas personas.

² Podés conocer y leer la Ley de Identidad de Género acá: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

**RECURSOS Y
POLÍTICAS DEL
MINISTERIO DE
LAS MUJERES,
GÉNEROS Y
DIVERSIDAD
DE LA NACIÓN**




Cuando no se respetan o garantizan nuestros derechos, tenemos una herramienta muy poderosa: organizarnos. Los problemas que enfrentamos no son individuales. La solución a las desigualdades es siempre colectiva y la articulación entre las organizaciones y el Estado avanza en este sentido.



Desde el MMGyD se implementan políticas y programas que buscan dar respuesta y ofrecen herramientas para disminuir las desigualdades que afectan a mujeres y LGBTI+. Tenemos la convicción de que estas acciones pueden potenciar y mejorar los proyectos comunitarios que hace tu organización.

Te invitamos a conocerlas.



**Fortalecimiento
de organizaciones
sociales y trabajo
comunitario**




Las organizaciones sociales y comunitarias son actorxs sociales fundamentales para la construcción de sociedades más justas e igualitarias. El trabajo que desarrollan en los territorios impulsa transformaciones vitales para las personas y cumple un rol clave en la protección de sus derechos humanos.

Sabemos que quienes participan, gestionan y promueven esas acciones sueñan con una realidad distinta para ellxs, sus barrios y los territorios desde donde proyectan sus acciones. A través de distintas propuestas, acompañan a sus comunidades, enriquecen las redes de apoyo a nivel barrial, local y rural, promueven la participación ciudadana y hacen posible que surjan nuevas oportunidades para todxs en cada rincón del país.

Desde el MMGyD buscamos potenciar el alcance del trabajo de las organizaciones y fortalecer las iniciativas que llevan adelante. La propuesta es seguir trabajando juntxs porque entendemos que es la forma de hacer cambios profundos y duraderos, con la impronta de todas, todes y todos.

Estos programas y recursos pueden ser herramientas útiles para tu organización y el trabajo en el territorio:



PROGRAMA ARTICULAR

Para el fortalecimiento económico y técnico
de organizaciones sociales y comunitarias
que trabajan en temáticas de género y
diversidad.



¿Qué es?

Es un programa de fortalecimiento y acompañamiento para organizaciones sociales y comunitarias que desarrollan proyectos sobre:



Violencias por motivos de género

Organización del trabajo de cuidado

Diversidad

Los objetivos del programa son: fortalecer el tejido social comunitario con especial atención en las temáticas de género y diversidad; mejorar las capacidades de acción y gestión de las organizaciones sociales y comunitarias que trabajan estos temas y profundizar la relación de las organizaciones con el MMGyD y otros organismos que implementan políticas de género y diversidad.

¿Cómo funciona?

Brinda asistencia técnica y económica con montos de hasta \$500.000 a los proyectos de las organizaciones sociales y comunitarias con personería jurídica que trabajan en temáticas de género y diversidad. Para organizaciones sin personería jurídica el monto es de hasta \$300.000.

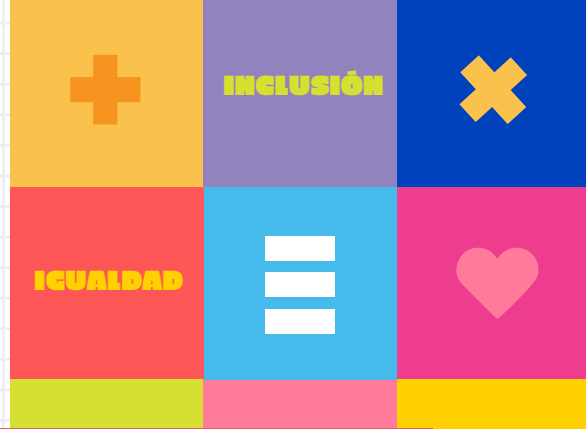
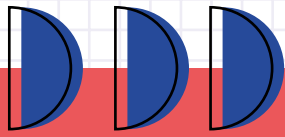
Para consultas sobre el programa, podés escribirnos a: articular@mingeneros.gob.ar

En la web lo encontrás en:

www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/programa-articular

MÁS
INFO
ACÁ





REGISTRO NACIONAL DE PROMOTORXS TERRITORIALES DE GÉNERO Y DIVERSIDAD A NIVEL COMUNITARIO "TEJIENDO MATRIA"

Para el fortalecimiento del trabajo de
Ixs Promotorxs Territoriales de Género y
Diversidad en todo el país.

el compromiso
de trabajar con
a todas,
y todes.

CIÓN

promiso
abajar con
a todas,
y todes.



¿Qué es?

El Registro es una política pública que recupera el valor que tiene el trabajo territorial que llevan adelante miles de personas en todo el país. Esta herramienta reúne a promotorxs territoriales en género y diversidad que, cotidianamente, promueven el acceso a los derechos de las mujeres y LGBTI+.

La iniciativa impulsa también la formación y capacitación en género y diversidad por medio de programas, talleres y/o cursos que brinda el gobierno nacional, los gobiernos provinciales y municipales, organizaciones sociales y comunitarias, sindicatos, centros de formación y universidades, entre otros.



¿Cómo funciona?

El Registro es una herramienta fundamental para que las personas inscriptas puedan difundir en el territorio las distintas políticas que desarrolla el MMGyD. Además, ofrece diferentes recursos para su continua formación y capacitación.

Para consultas podés escribirnos a:
tejiendomatria@mingeneros.gob.ar
En la web lo encontrás en:
www.argentina.gob.ar/generos/reg-nacional-de-promotorxs

**PARA MÁS
INFO DEL
REGISTRO,
INGRESÁ
ACÁ**





REGISTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES QUE ABORDAN TEMÁTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

**Registro de organizaciones para fortalecer
su trabajo en articulación con el Estado.**



¿Qué es?

Este registro impulsa la inscripción de las organizaciones sociales y comunitarias que trabajan en la promoción de los derechos de mujeres y LGBTI+ en sus territorios. El objetivo es reconocer y visibilizar su labor para fortalecer las acciones que desarrollan en sus comunidades.

¿Cómo funciona?

A partir de la inscripción en el registro, buscamos conocer en profundidad las acciones que desarrollan las organizaciones en sus comunidades, consolidar la articulación con las políticas que implementa el MMGyD y construir políticas públicas de fortalecimiento de las organizaciones en base a datos concretos y relevantes.

¡Te invitamos a inscribir la organización en la que participas en el Registro Nacional!

Para consultas podés escribirnos a:
rnorganizacionessociales@mingeneros.gob.ar

Violencias por motivos de género



El MMGyD lleva adelante acciones para transformar la vida de las personas que atraviesan situaciones de violencia por motivos de género y fortalecer su independencia en todos los ámbitos. Estas acciones se organizan en el **Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género 2020-2022**.



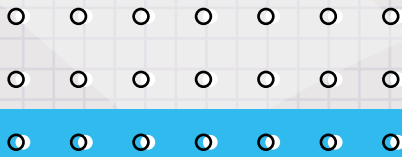
El Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género 2020-2022 cambia la forma de abordar las violencias por motivos de género:

- Busca modificar las condiciones de vida de las personas en situación de violencias por motivos de género además de atender la emergencia.
- Promueve que las personas fortalezcan su independencia económica, accedan al trabajo formal, a la educación y a la vivienda digna.
- Incorpora los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans, intersex y de todas las identidades y orientaciones no heteronormativas (LGBTI+).

**CONOCÉ EL
PLAN Y LAS
POLÍTICAS
QUE LO
INTEGRAN
ACÁ:**



En la web lo encontrás en:
[www.argentina.gob.ar/
generos/plan_nacional_
de_accion_contra_las_
violencias_por_motivos_
de_genero](http://www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero)



Línea 144)) #estamos

Servicio de atención, contención y asesoramiento para personas en situación de violencia de género.



¿Qué es?

Es un servicio que brinda atención, contención y asesoramiento especializado en situaciones de violencias por motivos de género. Está integrada por profesionales del derecho, la psicología, el trabajo social, entre otras disciplinas, capacitadxs y/o especializadxs en perspectiva de género y diversidad.

Ante una emergencia donde esté en riesgo la vida comunícate con el 911.


¿Cómo funciona?

Es una línea gratuita que funciona en todo el país. Podés comunicarte por teléfono, correo electrónico o WhatsApp, también a través de la aplicación APP 144, las 24 horas, los siete días de la semana durante todo el año, para recibir información y acompañamiento ante situaciones de violencias por motivos de género.


¿Ante qué situaciones llamar?

Si tenés dudas o preguntas ante situaciones de violencia por motivos de género, te podés contactar para recibir información, escucha y asesoramiento sobre tus derechos y las opciones que tenés para solicitar contención y protección.

La Línea 144 está disponible para vos y también para familiares o amigxs de personas en situación de violencias por motivos de género.



Por medio de la Línea 144, las mujeres y LGBTI+ en situación de violencia por motivos de género pueden solicitar **asistencia para realizar trámites en el Registro Nacional de las Personas (RENAPER) y para la rectificación de identidad de género en el DNI.**



Las mujeres y LGBTI+ en situación de violencia de género pueden consultar en la Línea 144 **qué trámites y pasos se necesitan para acceder al Programa Potenciar Trabajo del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación**, que brinda apoyo económico para formación y capacitación a personas en situación de vulnerabilidad social y violencias por motivos de género.



COMUNICATE DE MANERA GRATUITA, LAS 24 HS., LOS 365 DÍAS DEL AÑO:



Por teléfono al **144**



Por WhatsApp al **1127716463**

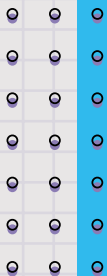


Por correo electrónico a **linea144@mingeneros.gob.ar**



Descargá la aplicación **APP 144** de nuestra web:
<https://www.argentina.gob.ar/aplicaciones/linea-144-atencion-mujeres-y-LGBTI>

Ante una situación de emergencia donde esté en riesgo la vida comunícate con el 911.



Además, contamos con un mapa de Centros de Atención para Personas en situación de violencia por motivos de género. Podés consultarlo acá:






PROGRAMA ACOMPañAR

Asistencia económica y acompañamiento psico-social para personas en situación de violencia.

¿Qué es?



El Programa Acompañar está destinado a mujeres y LGBTI+ que se encuentran en situación de violencias por motivos de género y necesitan asistencia económica. Las personas que ingresan al programa reciben un apoyo económico equivalente a un Salario Mínimo, Vital y Móvil durante 6 meses y acompañamiento psicosocial.



¿Cómo funciona?

El ingreso al programa se realiza mediante las Unidades de Acompañamiento locales o provinciales que realizan la evaluación del riesgo ante situaciones de violencias de género. Tenés que presentar tu DNI y el CBU con un número de cuenta bancaria propia. No se necesita tener una denuncia. Se puede acceder al programa en todas las provincias del país.

Tenés que presentar

- / DNI
- / CBU
- / Número de cuenta bancaria propia
- / No se necesita tener una denuncia
- / Se puede acceder al programa en todas las provincias del país

También podés acceder al programa ACOMPAÑAR a través de los operativos territoriales que coordina el MMGyD en todo el país. En las redes sociales del ministerio se publica con anticipación dónde y cuándo se realizan.

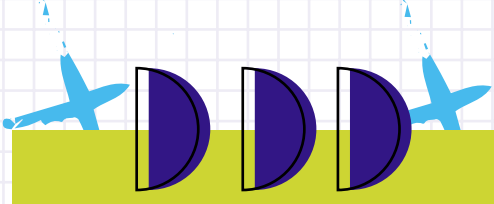
El Programa es incompatible para titulares del Programa Potenciar Trabajo.

Para consultas sobre el programa, **comunicate con la Línea 144.**

En la web lo encontrás en: www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/programa-acompanar

PARA INSCRIBIRTE, CONSULTÁ ACÁ





PROGRAMA PRODUCIR

**Apoyo económico y técnico para organizaciones
sociales y comunitarias que desarrollan proyec-
tos productivos integrados por mujeres y LGBTI+
en situación de violencia de género.**



¿Qué es?

Es un programa de apoyo económico y acompañamiento técnico para organizaciones sociales y comunitarias que lleven adelante proyectos productivos en los que participan mujeres y LGBTI+ que atraviesen o hayan atravesado situaciones de violencias por motivos de género. No se requiere contar con personería jurídica.

¿Cómo funciona?

Impulsa la creación y el fortalecimiento de proyectos productivos desarrollados por organizaciones sociales y comunitarias. Para aquellas con personería jurídica, el apoyo económico es de entre \$1.015.200 a \$1.512.000. Para las organizaciones de base que no tienen personería jurídica, el financiamiento es de hasta \$496.800. Los montos aumentan de acuerdo al Salario Mínimo, Vital y Móvil.

Para consultas sobre el programa, podés escribirnos a: producir@mingeneros.gob.ar


En la web lo encontrás en: www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/programa-producir

MÁS INFO
ACÁ






PROGRAMA ACERCAR DERECHOS



Asistencia y acompañamiento para garantizar el acceso a derechos de las personas en situación de violencia.

¿Qué es?



Acercar Derechos es un programa que brinda asistencia, información y acompañamiento a personas en situación de violencia de género, sus familiares y personas de su confianza, a través de equipos integrados por abogadxs, psicólogxs y trabajadorxs sociales distribuidos en todo el territorio nacional que promueven y facilitan el acceso y ejercicio de derechos.



Los equipos interdisciplinarios:

- **Ofrecen acompañamiento psicosocial a mujeres y LGBTI+ que se encuentren en situación de violencia de género.**
- **Facilitan el acceso a distintos programas y políticas del Estado Nacional y de los Estados Provinciales.**
- **Acompañan a las personas en la realización de trámites y gestiones para acceder a sus derechos.**
- **Brindan asesoramiento legal y facilitan la comprensión del lenguaje jurídico y los procesos judiciales.**
- **Realizar presentaciones en procesos judiciales en trámite cuando mujeres y LGBTI+ encuentren obstáculos para el acceso a la justicia.**

¿Cómo funciona?



Las mujeres y LGBTI+ mayores de 18 años que se encuentren atravesando una situación de violencia por motivos de género pueden inscribirse o realizar consultas sobre el programa enviando un correo electrónico a la dirección correspondiente a su lugar de residencia.

¡Consultá el correo electrónico de contacto del Programa en tu provincia!

Ingresa a www.argentina.gob.ar/generos/programa-acercar-derechos

MÁS
INFO
ACÁ





RED DE ASISTENCIA INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS POR MOTIVOS DE GÉNERO

Espacios de cercanía para consultar y asesorarse ante situaciones de violencias por motivos de género.



¿Qué es?


La Red está formada por espacios de atención en donde distintos profesionales ofrecen asistencia y orientación a personas en situación de violencias por motivos de género o personas allegadas o de su círculo de confianza.

¿Cómo funciona?

La red se propone implementar políticas de prevención, asistencia y protección a personas en situación de violencia por motivos de género mediante el trabajo coordinado entre el Estado, las organizaciones sociales y comunitarias y la Red Tejiendo Matria.

Las primeras sedes de la Red se ubican en Moreno (Estación de Tren Moreno, Avenida Alcorta 2863, teléfono 11 6402-1415) y la Matanza (Avenida José Equiza y el pasaje peatonal, González Catán, teléfono 11 6402-2865), provincia de Buenos Aires. Se planifica la apertura de nuevas sedes en distintos puntos del país.





FORTALECIMIENTO Y TRABAJO EN RED CON HOGARES, REFUGIOS Y CASAS DE MEDIO CAMINO

Apoyo y fortalecimiento para instituciones y organizaciones que alojan a personas en situación de violencia de género.



¿Qué es?

El MMGyD busca apoyar, fortalecer y consolidar la red de hogares, refugios y casas de medio camino de todo el país que alojan a personas en situación de violencia de género.

¿Cómo funciona?

Coordina las intervenciones entre distintos dispositivos para la atención y acompañamiento de personas en situación de violencia por motivos de género.

Realiza capacitaciones para los equipos que trabajan en hogares, refugios y casas de medio camino.

Elabora protocolos, lineamientos y guías para establecer criterios y abordajes comunes.

El Programa de Fortalecimiento para Dispositivos Territoriales de Protección Integral de Personas en Contexto de Violencia por Motivos de Género brinda financiamiento a hogares, refugios y casas de medio camino dependientes de gobiernos provinciales y locales.

En la web lo encontrás en:


[www.argentina.gob.ar/
generos/plan_nacional_de_
accion_contra_las_violencias_
por_motivos_de_genero/
prog-fortalec-para-disp-territor-
de-protec-integ-de-personas](http://www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/prog-fortalec-para-disp-territor-de-protec-integ-de-personas)

Para recibir información, podés
escribirnos a:

dispoprotec@mingeneros.gob.ar

MÁS
INFO
ACÁ





REPARACIÓN ECONÓMICA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES HIJXS DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIOS (RENNYA)

**Asistencia económica y cobertura de salud
para hijxs de víctimas de femicidio.**



¿Qué es?

Es un programa de ayuda económica para niñas y adolescentes de hasta 21 años, y personas con discapacidad sin límite de edad, cuyas madres o personas a cargo hayan sido víctimas de femicidios u homicidios derivados de violencia de género. Sus titulares reciben una suma mensual equivalente a una jubilación mínima y cobertura de salud.

¿Cómo funciona?

Para acceder a este derecho se debe reunir la documentación del hecho, de la persona titular del derecho o su representante y sacar un turno en la web de ANSES: <https://www.anses.gov.ar/regimen-de-reparacion-economica-para-las-ninas-ninos-y-adolescentes-ley-27452>

Para consultas, podés escribirnos a:


- > infanciasygeneros@anses.gov.ar
- > o llamar a la Línea 102 o a la Línea 144.

Si ya iniciaste el trámite y querés consultar su estado, ingresá a

<https://tramitesadistancia.gob.ar> (con tu DNI y el N° de trámite que figura en el DNI), o comunicate con la Línea 144.

MÁS INFO ACÁ





ASISTENCIA INTEGRAL DESTINADA A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE FEMICIDIO, TRAVESTICIDIO Y TRANSFEMICIDIO

Asistencia económica destinada a familiares
de víctimas de femicidio, travesticidio y trans-
femicidio.



¿Qué es?

Ante femicidios, travesticidios y transfemicidios, las personas allegadas y familiares de las víctimas reciben:

- Apoyo económico equivalente a cuatro (4) salarios mínimos, vitales y móviles para cubrir gastos de movilidad, traslados, alojamiento, alimentación, honorarios médicos y trámites.
- Cobertura de los traslados cuando se requieran inmediatamente.
- Asistencia para tramitar la reparación económica para niñas y adolescentes hijxs de víctimas de femicidio (RENNYA).
- Asistencia psicológica y asesoramiento legal.

¿Cómo funciona?

➤ Para acceder a este derecho se debe hacer un trámite a través de la Línea 144 o en las áreas de género de las provincias o municipios durante los 60 días posteriores al hecho.

Para consultas sobre el programa, podés comunicarte:
Línea 144, por WhatsApp al 1127716463 o por correo electrónico a apoyourgente@mingeneros.gob.ar

➤ Para más información sobre el programa y los trámites necesarios para la adhesión consultá acá



En la web lo encontrás en:

www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/programa-para-el-apoyo-urgente-y-la-asistencia-integral-inmediata



**Campaña
Nacional**



**Argentina Unida
Contra las Violencias
de Género**





La campaña nacional **"Argentina Unida contra las Violencias de Género"** nos invita a reflexionar sobre los sentidos comunes, prácticas y discursos que reproducen las violencias de género. También nos propone cuestionar las masculinidades hegemónicas y los mandatos que privilegian a los varones por sobre las mujeres y LGBTI+.

El objetivo de la campaña es hacer un aporte al cambio cultural y social necesario para prevenir las violencias por motivos de género y promover relaciones sociales más igualitarias entre los géneros.

A través de diferentes materiales (videos, afiches, publicaciones, mensajes, recursos para talleres y guías) esta campaña recorre todo el país y nos impulsa a generar transformaciones en nuestras comunidades.

Podés descargar todos los materiales de la campaña para compartirlos en el barrio, en tu organización o en el trabajo. Usalos para talleres, encuentros y difusión entre tus compañerxs. Estamos unidxs contra las violencias de género.



Accedé a todos los materiales (videos, afiches, libros, talleres) de la campaña acá: ▼



También los podés encontrar en: www.argentina.gov.ar/generos/argentina-unida-contra-las-violencias-de-genero



Igualdad



Las desigualdades de género son un fenómeno estructural que ubica a las mujeres y LGBTI+ en una situación de desventaja por su identidad de género y limita el acceso y ejercicio de sus derechos en todos los ámbitos de sus vidas.

Decimos que son estructurales porque están presentes en la forma de organizarnos como sociedad, en todos los espacios que transitamos, en las relaciones personales, en el trabajo, la familia, la escuela, entre otros.

Estas desigualdades vulneran los derechos de mujeres y LGBTI+. Reconocerlas y comprender por qué y cómo tienen lugar nos permitirá demostrar que no se justifican en la biología o en la naturaleza y que pueden (y deben) cambiarse.

En este sentido, desde el MMGyD desarrollamos políticas para reducir y superar las desigualdades entre los géneros

Estos programas y recursos pueden ser herramientas útiles para el trabajo en tu territorio:



PLAN NACIONAL DE IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD 2021-2023



La igualdad es un derecho humano fundamental y los Estados tienen la obligación de garantizarla. En este sentido, el MM-GyD desarrolló, con la participación de distintos ministerios, organizaciones y sindicatos, el Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023.



La construcción de este documento implica la visibilización, reconocimiento y consideración de las necesidades, deseos, decisiones, barreras y oportunidades que histórica y estructuralmente LGBTI+ han atravesado en el acceso a la salud, a la vivienda, a la educación, al trabajo, entre otros derechos fundamentales.

El Plan reúne una serie de políticas públicas e iniciativas que buscan generar transformaciones para superar las desigualdades basadas en el género, haciendo foco en el impacto que tienen en las mujeres y LGBTI+.



Encontralo en la web en:
[www.argentina.gob.ar/generos/
plan-nacional-de-igualdad-en-la-
diversidad](http://www.argentina.gob.ar/generos/plan-nacional-de-igualdad-en-la-diversidad)

**PODÉS
CONOCER
EL PLAN
ACÁ**





**PROMOCIÓN DE
LA IGUALDAD
EN LA
PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE
MUJERES Y
LGBTI+**



¿Qué es?

Es una línea de trabajo del MMGyD que se propone promover el derecho a la participación política de mujeres y LGBTI+. Este derecho se hace efectivo cuando se garantiza el acceso a cargos y funciones públicas, a procesos de toma de decisión y creación de políticas de Estado en igualdad de condiciones y sin discriminación.

Participar en la vida pública y política del país es la posibilidad de organizarse e incidir a través de los mecanismos y estructuras del Estado, y también desde las organizaciones sociales y comunitarias de las que formás parte.

¿Cómo funciona?

Desde el MMGyD buscamos fortalecer la formación y capacitación sobre participación política de mujeres y LGBTI+ con el objetivo de alcanzar la paridad y prevenir la violencia política a la que nos enfrentamos a diario.

Consultanos sobre talleres, actividades y más información escribiendo un correo electrónico a:
participacionpolitica@mingeneros.gov.ar



PROGRAMA IGUALAR

Igualdad en el mundo del trabajo, el empleo y la producción para mujeres y LGBTI+.



¿Qué es?

Es un programa que se propone:

- Reducir las desigualdades de género que existen en el mundo del trabajo, el empleo y la producción.
- Aumentar la participación de las mujeres y LGBTI+ en condiciones de igualdad.
- Promover cambios en espacios sindicales y en ámbitos empresariales.
- Prevenir las violencias por motivos de género y el acoso laboral contra mujeres y LGBTI+.

¿Cómo funciona?

➤ El programa trabaja con empresas, sindicatos, organizaciones de la economía social y solidaria y de la economía popular, las asiste para la creación de áreas de género y diversidad y para llevar adelante capacitaciones en igualdad de género en el mundo laboral.

Para consultas sobre el programa podés escribirnos a:

programaigualar@mingeneros.gob.ar

En la web lo encontrás en:

[www.argentina.gob.ar/generos/
programa-igualar](http://www.argentina.gob.ar/generos/programa-igualar)

MÁS INFO ACÁ ▼





PROGRAMA PARA LA IGUALDAD EN LA DIVERSIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN MUJERES Y LGBTI+ CON DISCAPACIDAD

Promoción y acceso a derechos para mujeres
y LGBTI+ con discapacidad.



¿Qué es?

Es un programa interagencial llevado adelante junto a la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) para desarrollar políticas públicas destinadas a mujeres y LGBTI+ con discapacidad. Esta iniciativa busca consolidar la promoción y acceso a sus derechos con una mirada interseccional.

¿Cómo funciona?

A través de este programa se busca fortalecer, desde una perspectiva de género y diversidad, las políticas públicas y las acciones que desarrolla la sociedad civil que garanticen el acceso a derechos de mujeres y LGBTI+ con discapacidad.

Está dirigido a organismos públicos en todos los niveles de gobierno, organizaciones sociales y comunitarias, especialistas en discapacidad, mujeres y LGBTI+ con discapacidad pertenecientes a todos los grupos etarios y a sus entornos socio familiares.

Para recibir más información y conocer cómo participar podés escribirnos a: direccionigualdad@mingeneros.gob.ar



SEMBRAR IGUALDAD

**Fortalecimiento de la perspectiva de género y
diversidad en el ámbito rural.**



¿Qué es?

El programa se propone reducir la desigualdad en el acceso y control de recursos económicos, sociales y culturales de las mujeres y LGBTI+ en el ámbito rural para lograr su pleno desarrollo.

¿Cómo funciona?

Brinda asistencia técnica a los organismos públicos y a organizaciones sociales y comunitarias para trabajar con un enfoque de igualdad y diversidad en la planificación y ejecución de programas, proyectos, acciones e intervenciones destinadas al desarrollo rural de mujeres y LGBTI+.


Facilita el acceso a recursos productivos, económicos, tecnológicos y de infraestructura a mujeres y LGBTI+ para desarrollar sus proyectos laborales.

Fortalece las capacidades productivas de las mujeres y LGBTI+ en contextos rurales.

Para recibir más información podés escribirnos a:
direccionigualdad@mingeneros.gob.ar


The background features a light gray grid pattern. In the top left, there is a gray grid structure with a small circular icon containing red, yellow, and blue concentric rings. Below this, there are yellow and blue brushstroke-like shapes, and three yellow circles with black outlines. At the bottom left, there is a large orange circle and a brown brushstroke shape.

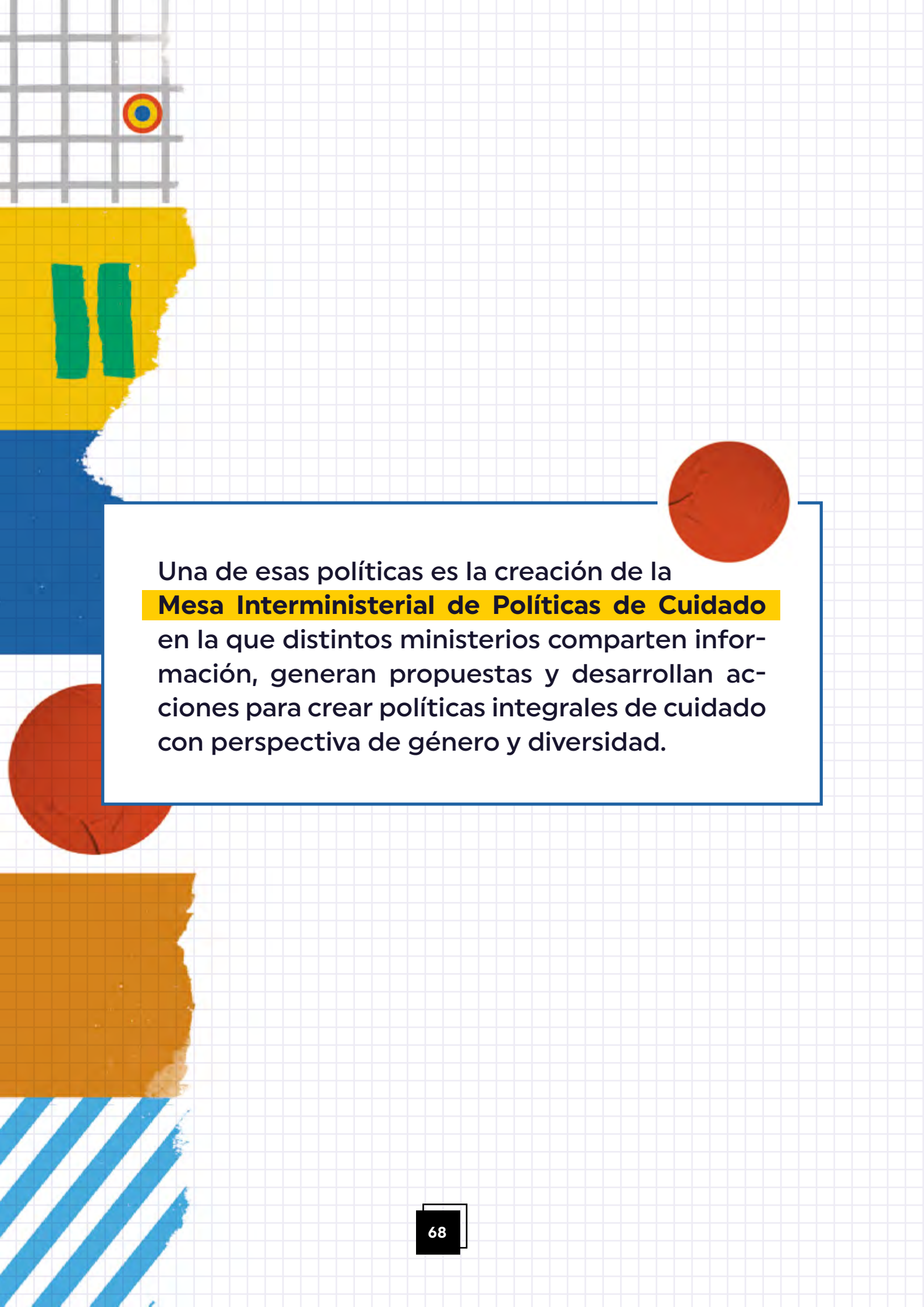
POLÍTICAS DE CUIDADO



¿Quiénes se encargan del cuidado? ¿Cómo lo hacen? ¿Quién hace las compras, ayuda en las tareas escolares, saca turnos médicos o acompaña a personas enfermas? Puede ser que todxs hagamos un poco, pero las mujeres y LGBTI+ dedican el doble de horas al trabajo de cuidado en relación a los varones.

El MMGyD lleva adelante distintas acciones para conocer y analizar cómo se organiza el trabajo de cuidado en nuestro país para diseñar políticas públicas que permitan transformar esta organización del cuidado que hoy es profundamente desigual.





Una de esas políticas es la creación de la **Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado** en la que distintos ministerios comparten información, generan propuestas y desarrollan acciones para crear políticas integrales de cuidado con perspectiva de género y diversidad.



En la web los encontrás en:

www.argentina.gob.ar/generos/cuidados/mesa-interministerial-de-politicas-de-cuidado

**CONOCÉ LAS ACCIONES Y OTROS
MATERIALES DE LA MESA ACA**






MAPA FEDERAL DE CUIDADOS

Recurso para conocer la organización del trabajo de cuidado en todo el país.

¿Qué es?



Es un instrumento que permite visualizar y analizar geográficamente la actual organización social del cuidado en Argentina. Conocer cómo se organiza el cuidado en todo el territorio, distinguiendo las particularidades de cada provincia y sus geografías, nos da información importante para actuar sobre las desigualdades.



¿Cómo funciona?

Un mapa es una forma accesible de ordenar la información disponible sobre un tema. En este caso, el mapa nos ayudará a comprender qué sucede con los cuidados en el territorio, quiénes los realizan, dónde, en qué condiciones, si reciben un salario o no, entre otros elementos.

Esta información es esencial para visibilizar el trabajo del cuidado y diseñar estrategias para transformar las condiciones de desigualdad. Los datos reunidos nos van a permitir hacer estudios sobre la organización social de los cuidados, conocer sus características y crear indicadores con perspectiva de género y diversidad.

EL MAPA DEL CUIDADO EN TU BARRIO

Reconocer el trabajo de cuidado significa observar con atención lo que hacemos y lo que hacen las personas que nos rodean todos los días:

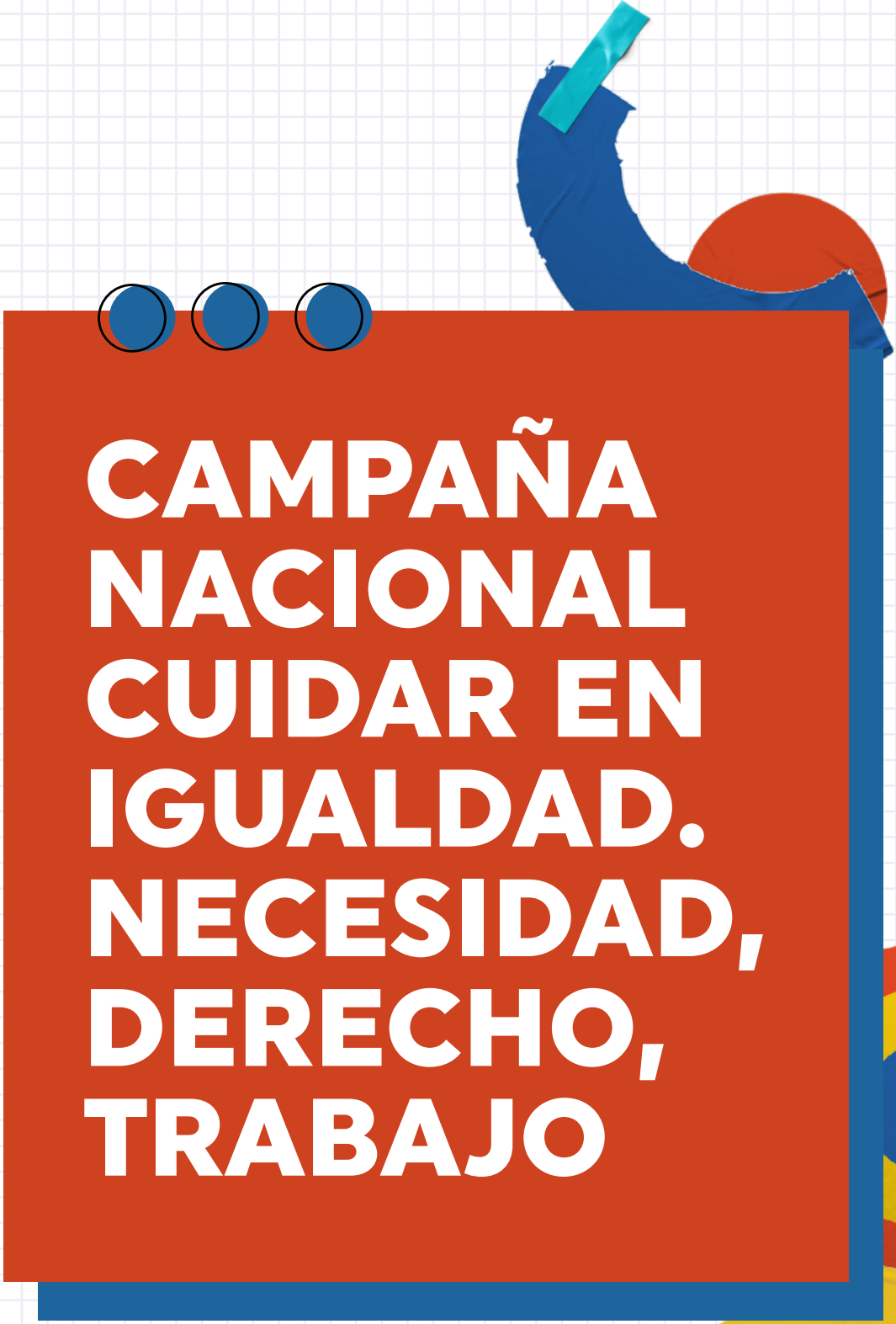
¿Qué personas son las responsables del cuidado en tu comunidad? ¿Es un trabajo formal?

¿Cómo se organiza el cuidado? ¿En qué espacios sucede? ¿Con qué recursos se realiza?

En tu barrio, ¿existen organizaciones que se dedican al cuidado?

¿Son visibles y valoradas las personas y organizaciones que realizan el trabajo de cuidado?

Te invitamos a compartir estas preguntas en tu organización para impulsar el reconocimiento del trabajo de cuidado y de quienes lo realizan e incluir esta línea de acción en los proyectos que llevan adelante.



**CAMPAÑA
NACIONAL
CUIDAR EN
IGUALDAD.
NECESIDAD,
DERECHO,
TRABAJO**



¿Qué es?

Esta campaña nos propone reflexionar sobre las prácticas, hábitos y costumbres relacionados con el trabajo de cuidado. El propósito es transformar el trabajo de cuidado en todo el país para que se distribuya de forma igualitaria entre todxs.

¿Cómo funciona?

A través de acciones entre el Estado nacional, provincial y municipal, las organizaciones sociales y comunitarias, los sindicatos, las empresas, las cooperativas y quienes llevan adelante espacios comunitarios de cuidado, se busca avanzar hacia las transformaciones necesarias para que el trabajo de cuidado no recaiga de manera desigual e injusta en mujeres y LGBTI+. La principal línea de acción de la campaña son los **Parlamentos Territoriales de Cuidado**, espacios donde se reúnen y dialogan lxs actorxs y sectores que intervienen en la organización local de los cuidados en distintos puntos del país.

Si querés participar de los Parlamentos Territoriales de Cuidado, consultá cuándo y dónde se realizará el próximo acá: cuidarenigalidad@mingeneros.gob.ar

Accedé a los materiales de la campaña acá 

Para consultas sobre la campaña, escribinos a: cuidarenigalidad@mingeneros.gob.ar

En la web los encontrás en:

www.argentina.gob.ar/generos/cuidados/camp-nac-cuidar-en-igualdad

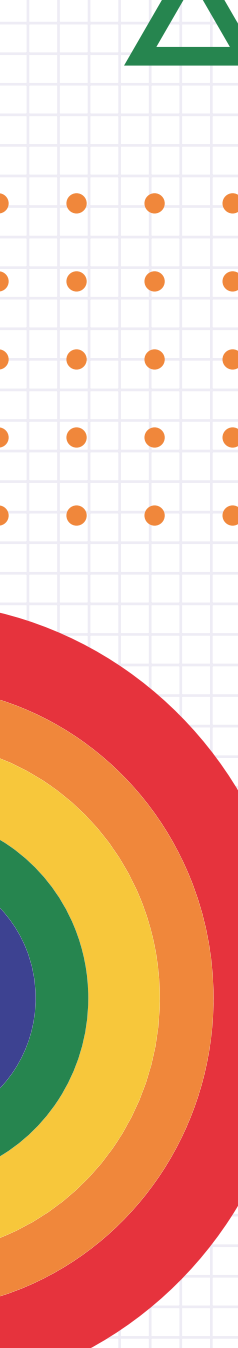


DIVERSIDAD



Desde el MMGyD buscamos garantizar políticas públicas que den respuesta a la exclusión histórica que viven LGBTI+. Tenemos el desafío y la responsabilidad de fortalecer la agenda de los movimientos y las organizaciones de la diversidad sexual, tomar las nuevas demandas sociales y trabajar para que todas, todes y todos puedan ejercer sus derechos en igualdad.


Estos programas y recursos pueden ser herramientas útiles para el trabajo en tu territorio:



PROGRAMA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGÉNERO

Acompañamiento y asistencia para garantizar el acceso a la educación, la salud y el empleo de travestis, transexuales y transgénero.

¿Qué es?



El programa brinda diferentes recursos de atención, acompañamiento y asistencia integral a travestis, transexuales y transgénero para garantizar el acceso efectivo a la **educación, la salud y el empleo**, respetando su identidad y expresión de género.



¿Cómo funciona?

Está destinado a travestis, transexuales y transgénero mayores de 18 años que vivan en Argentina y que estén en una situación de vulnerabilidad por su identidad y/o expresión de género.

Este programa brinda asesoramiento y acompañamiento integral para acceder a la educación, la salud y el empleo:

Educación

Acompaña y asesora la inclusión en instituciones educativas y brinda información sobre becas y programas para finalizar los estudios.

Salud

Facilita el acceso a servicios de salud inclusivos, tratamientos hormonales y a información confiable.

Empleo

Promueve la capacitación laboral, acerca información sobre programas de empleo, cooperativas y microcréditos y acompaña trámites y gestiones para la rectificación de la documentación de identidad.

Para travestis, transexuales y transgénero que se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad, el programa también brinda un apoyo económico por única vez.

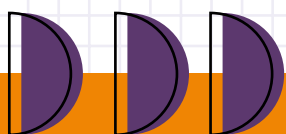
Para consultas sobre el programa, podés escribirnos a:

programatravestitrans@mingeneros.gob.ar

En la web lo encontrás en: www.argentina.gob.ar/generos/programa-de-fortalecimiento-del-acceso-derechos-para-personas-travestis-transexuales-y

MÁS
INFO
ACÁ





CUPO LABORAL PARA TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGÉNERO EN EL ESTADO

Acceso al trabajo en el Estado de travestis,
transexuales y transgénero.





¿Qué es?

El Decreto N° 721/2020 estableció un cupo del 1% del total de cargos y funciones en el Sector Público Nacional para garantizar que travestis, transexuales y transgénero accedan al empleo.

Siguiendo este camino, en junio de 2021 se sancionó la Ley N°27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero "Diana Sacayán-Lohana Berkins" que amplía el cupo del 1% a los cargos de todo el Estado Nacional, prevé incentivos para el sector privado que cumpla con la normativa y promueve líneas de acceso al crédito desde el Banco Nación destinadas a travestis y trans, entre otras medidas.

¿Cómo funciona?

Te podés inscribir en el Registro de Anotación Voluntaria de Personas Travestis, Transexuales y/o Transgénero aspirantes a ingresar a trabajar en el Sector Público Nacional completando un formulario con tus datos personales, de contacto e información sobre tu educación y actividades laborales previas. No es necesario que hayas hecho el cambio registral en el DNI ni que hayas terminado los estudios.

Para consultas e información, escribinos a:
registrocupotrans@mingeneros.gob.ar

En la web lo encontrás en:
www.argentina.gob.ar/generos/formulario-inscripcion-registro-cupo-laboral-travesti-trans

SI QUERÉS
INSCRIBIRTE,
INGRESÁ
ACÁ



FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACCIÓN CULTURAL



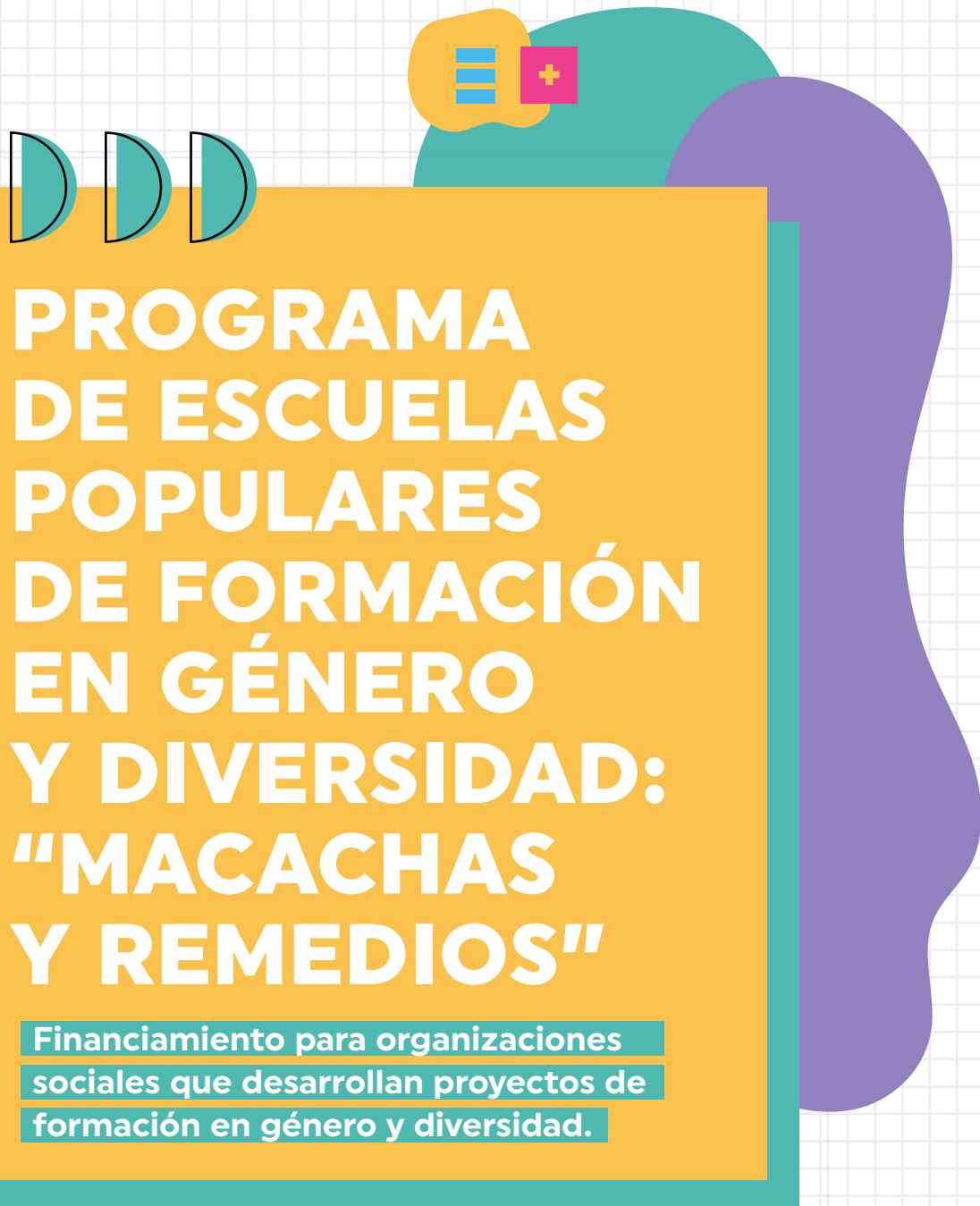
¿Por qué es importante la formación, capacitación y las acciones culturales en género y diversidad?

Creemos que los talleres, los encuentros de formación y capacitación, y las diferentes acciones culturales son oportunidades para poner en común, debatir y encontrar juntxs las mejores estrategias para trabajar en el territorio.

Desde el MMGyD desarrollamos recursos concretos para que las organizaciones sociales y comunitarias puedan ampliar y fortalecer sus proyectos con recursos educativos y culturales además de promover espacios de articulación que potencien lo que hacen todos los días en sus barrios.

Trabajamos todos los días para hacer realidad la transformación cultural que nos lleve a vivir en sociedades más justas, más igualitarias y libres de violencias por motivos de género. Apostamos a repensar los actos más cotidianos pero también a llevar adelante esta convicción en políticas y articulaciones con las organizaciones. Para lograrlo, es necesario el compromiso de todas, todes y todos en cada uno de los espacios que ocupan: los barrios, las comunidades, las organizaciones, la militancia, el trabajo y en nuestras familias.

Para ser parte de esta transformación cultural, podés descargar los materiales útiles que están al final de la guía y utilizarlos en tu organización, barrio, comunidad, escuela, lugar de trabajo, idonde quieras!



PROGRAMA DE ESCUELAS POPULARES DE FORMACIÓN EN GÉNERO Y DIVERSIDAD: "MACACHAS Y REMEDIOS"

Financiamiento para organizaciones
sociales que desarrollan proyectos de
formación en género y diversidad.



¿Qué es?

Este programa brinda apoyo económico y acompañamiento técnico a proyectos de formación en género y diversidad que llevan adelante organizaciones sociales y comunitarias, culturales y entidades de todo el país.

¿Cómo funciona?

Las organizaciones interesadas en participar deben presentar un proyecto en base a alguno de los siguientes ejes: violencias por motivos de género o trabajo de cuidado. En ese documento también deben indicar cómo se organizará el proceso de formación, con qué contenidos y presentar un cronograma tentativo. En la web del programa vas a encontrar ejemplos y un modelo de proyecto que podés usar como base.

Los proyectos seleccionados reciben financiamiento y acompañamiento para su desarrollo. El objetivo es fortalecer la capacitación de mujeres y LGBTI+ para identificar y prevenir las violencias de género y fomentar la reorganización igualitaria del trabajo de cuidado.

Para consultar sobre el programa y las fechas de inscripción:


escuelaspopulares@mingeneros.gob.ar

En la web lo encontrás en:

www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/prog-escuelas-pop-formac-en-gen-y-diver

MÁS
INFO
ACÁ





PROGRAMA FORMAR IGUALDAD

Para promover la capacitación con perspectiva de género y diversidad en organizaciones y empresas.



¿Qué es?

El programa promueve la capacitación en perspectiva de género y diversidad para lxs trabajadorxs del sector privado y de las organizaciones sociales y comunitarias con el objetivo de impulsar la igualdad de mujeres y LGBTI+ y prevenir las violencias de género en el mundo del trabajo.

Está destinado a pequeñas y medianas empresas, organizaciones sociales con o sin fines de lucro, tengan o no personería jurídica.



¿Cómo funciona?

El Programa lleva adelante acciones de:

- Sensibilización y capacitación en perspectiva de género y diversidad para altas autoridades, directorxs y gerentxs.
- Certificación de los programas de capacitación en perspectiva de género y diversidad para lxs trabajadorxs de empresas y organizaciones.
- Articulación para el intercambio entre empresas y organizaciones y el fortalecimiento del trabajo en red.

Para la inscripción se requiere:

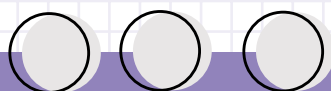
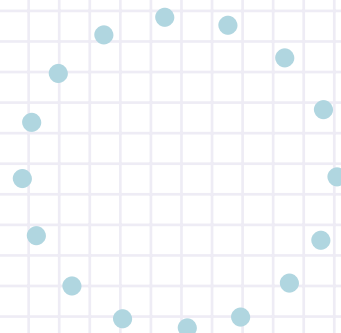
- Razón social.
- Rubro.
- Localización (dirección donde funciona la organización o empresa).
- Cantidad de personas que trabajan.
- Necesidades particulares de formación en perspectiva de género y diversidad.

Para consultas e inscripciones,
escribinos a:
formarigualdad@mingeneros.gob.ar

En la web lo encontrarás en:
**[www.argentina.gob.ar/generos/
programa-formar-igualdad](http://www.argentina.gob.ar/generos/programa-formar-igualdad)**

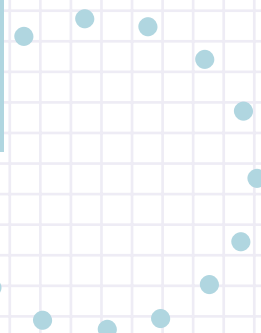
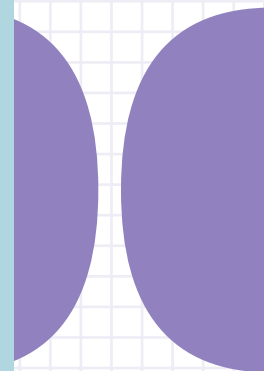
MÁS
INFO
ACÁ





LEY MICAELA

**Capacitación en género y violencias
de género para todas las personas
que se desempeñan en la función
pública.**





¿Qué es?

Es una ley que establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que trabajan en la función pública, en los tres poderes del Estado, en todos sus niveles y jerarquías.

Lleva su nombre en conmemoración de Micaela García, una joven entrerriana de 21 años militante del Movimiento Evita, que fue víctima de femicidio en 2017.

¿Cómo funciona?

Se organiza en jornadas de formación en temáticas de género, violencias por motivos de género e igualdad de género coordinadas junto a los diferentes poderes y jurisdicciones del Estado. El MMGyD es el organismo responsable de implementar esta ley a nivel nacional.


En la web lo encontrás en:
www.argentina.gob.ar/generos/ley-micaela

PARA MÁS
INFORMACIÓN
SOBRE LEY
MICAELA,
CONSULTÁ ACÁ






LEY MICAELA PARA TODXS



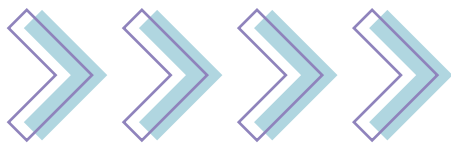
La necesidad de capacitación en perspectiva de género, diversidad y violencias por motivos de género es fundamental para el Estado y para distintos ámbitos donde trabajamos, nos educamos o expresamos.



Junto a organizaciones y distintos sectores sociales estamos ampliando la fuerza transformadora de la Ley Micaela, llevándola a distintos clubes deportivos, partidos políticos, sindicatos y medios de comunicación.

¡Vamos a transformarlo todo!

Si te interesa saber más, consultá en capacitaciongen@mingeneros.gob.ar



Promotorxs territoriales:

A través de la línea de capacitación "Formador/x de Formadorxs para Promotorxs Territoriales" lxs Promotorxs Territoriales de Género y Diversidad de todo el país pueden formarse para promover la incorporación de la perspectiva de género y diversidad y los conceptos relativos a la salud sexual, reproductiva y no reproductiva; incorporar herramientas y recursos para identificar y orientar ante casos de violencia por motivos de género; y desarrollar habilidades que les permitan realizar en sus territorios talleres y encuentros sobre género y diversidad.



Si sos Promotor/x Territorial, podés consultar sobre estas capacitaciones en
capacitaciongen@mingeneros.gob.ar

Para conocer más sobre las actividades que llevamos adelante durante la implementación de la Ley Micaela no dudes en escribirnos!



NOSOTRAS MOVEMOS EL MUNDO

Acción cultural durante la semana de
las mujeres trabajadoras.





¿Qué es?

Nosotras Movemos El Mundo (NMEM) es una de las principales acciones culturales del MMGyD. Realizada junto al Ministerio de Cultura de la Nación, se desarrolla durante la semana del 8 de marzo (Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras). A través de distintas actividades y propuestas culturales se busca poner en valor los procesos, luchas y conquistas de los movimientos feministas y de la diversidad del país y de la región.

¿Cómo funciona?

NMEM nos invita a participar de diferentes presentaciones, charlas, expresiones artísticas (cómo música, fotografía, audiovisuales, entre otros) y conversatorios. Distintxs especialistas y referentxs se encuentran esa semana para reflexionar, cuestionar, proponer nuevas acciones y construir entre todas, todes y todos una sociedad más justa e igualitaria, donde podamos desarrollar proyectos de vida independientes y libres de violencias.

Para recibir más información sobre Nosotras Movemos el Mundo, escribinos a **politicasculturales@mingeneros.gob.ar**

Si querés ver las diferentes actividades que se hicieron durante 2020 y 2021 ingresá a **www.argentina.gob.ar/generos/ediciones/nosotras-movemos-el-mundo**





POTENCIA CULTURAL

Acciones culturales hacia la igualdad
de género.



¿Qué es?

Potencia Cultural es una acción cultural que reúne charlas y materiales audiovisuales realizados junto a diversxs artistas, activistas y referentes para debatir sobre la cultura como un medio para la transformación social hacia la igualdad de género.

¿En qué consiste?

En los distintos videos y conversatorios debatimos sobre los estereotipos de género y los sentidos comunes, mandatos y normas que reproducen las desigualdades de género. El objetivo es promover la reflexión usando múltiples perspectivas, disciplinas y formatos.

Los materiales audiovisuales y charlas son una herramienta interesante para recuperar en actividades y talleres que realicen en la organización. Los diferentes temas que aquí se tratan pueden ser el puntapié para iniciar nuevos debates y conversaciones.

Para recibir más información sobre el ciclo #PotenciaCultural, escribinos a **politicasculturales@mingeneros.gob.ar**

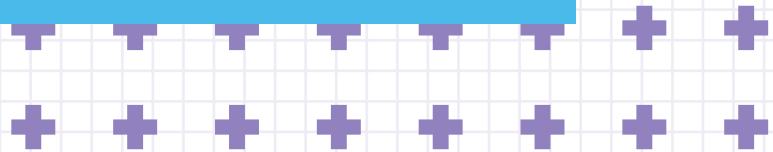
Si querés conocer todos los materiales de #PotenciaCultural, ingresá a **www.argentina.gob.ar/movemoselmundo/arte-politicas-culturales**





EDITORIAL MINGENEROS

**Materiales, cuadernillos de formación y guías en
temáticas de género y diversidad para público
general, organizaciones sociales y personal del
Estado.**





¿Qué es?

La Editorial Mingeneros reúne los materiales publicados por el MMGyD. Tiene diferentes colecciones que impulsan la reflexión, el debate y la acción en relación a los temas que aborda el ministerio.

El objetivo de la editorial es difundir entre todas, todes y todos información relevante, conceptos y miradas sobre diferentes temáticas (como género, diversidad sexual, masculinidades, violencias, entre otras) que puedan convertirse en herramientas para construir una sociedad más justa y más igualitaria.

¿Cómo funciona?

En la web de la editorial vas a encontrar las distintas colecciones y los materiales. Podés descargarlos, verlos en tu celular o en una computadora y encontrar versiones accesibles como audiolibros.

Las publicaciones pueden ser materiales interesantes para compartir en talleres y encuentros, nutrir los debates y formar parte de las capacitaciones que se desarrollen en tu organización.

Para visitar la web de la Editorial, ingresá a:
<http://editorial.mingeneros.gob.ar/>

Para consultas podés escribirnos a:
editorial@mingeneros.gob.ar

MÁS
INFO
ACÁ



MATERIALES ÚTILES

GESTIÓN Y POLÍTICAS DEL MMGYD

- ▶ Plan Nacional de Acción contra las violencias por motivos de género 2020-2022
- ▶ Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023
- ▶ Informe de Gestión 2020
- ▶ Informe de implementación de la Ley 27.499 Ley Micaela
- ▶ Información estadística Línea 144
- ▶ (Re)Nombrar: Guía para una comunicación con perspectiva de género

MATERIALES:

Prevención de violencias por motivos de género:

- ▶ Guía de herramientas para la detección de señales tempranas de las violencias por motivos de género
- ▶ Masculinidades sin violencia
- ▶ Videos: #ArgentinaSinViolencias
- ▶ Videos: #EstamosEnLínea144
- ▶ Cine por una #ArgentinaSinViolencias, guía de preguntas para reflexionar sobre violencias por motivos de género a partir de películas
- ▶ Difusión y sensibilización sobre masculinidades, estereotipos y violencias por motivos de género

NOSOTRXS HACEMOS: KIT DE TALLERES PARA ARMAR Y DESARMAR:

- ▶ Taller comunitario de producción de podcast y sonidos libres de violencias.
- ▶ Taller comunitario. No todo está dicho. ¿Qué cantamos cuando cantamos?
- ▶ Taller colectivo para desarmar roles y crear nuevas miradas.
- ▶ Taller colectivo para armar un fanzine y desarmar mitos.



Encontralos en nuestra web:
www.argentina.gob.ar/generos



IGUALDAD:

- ▶ Hablemos de Cuidados. Nociones básicas hacia una política integral de cuidados con perspectiva de género
- ▶ Podcast: "Nosotras movemos el mundo con nuestros cuidados"
- ▶ Micros audiovisuales: "Hacedorxs de comunidad"
- ▶ Muestra fotográfica: Memoria colectiva de los cuidados
- ▶ Videos Campaña Nacional "Cuidar en Igualdad. Necesidad, derecho, trabajo"
- ▶ Videos: "Cuidados visibles"
- ▶ Podcast: Construir Agenda, nuevas miradas desde la interseccionalidad

DIVERSIDAD:

- ▶ Instructivo del Registro de Anotación Voluntaria de Personas Travestis, Transe-suales y/o Transgénero Aspirantes a Ingresar en el Sector Público Nacional.

REGISTRO NACIONAL DE PROMOTORXS TERRITORIALES DE GÉ- NERO Y DIVERSIDAD A NIVEL COMUNITARIO "TEJIENDO MATRIA":

- ▶ Cuaderno de participación y formación Registro de Promotorxs Territoriales de Género y Diversidad a Nivel Comunitario Tejiendo Matría

CAMPAÑAS:

- ▶ Campaña nacional "Argentina Unida contra las Violencias de Género"
- ▶ Campaña Nacional "Cuidar en Igualdad. Necesidad, derecho, trabajo"

NOTA

AS

SI

SI

NOTAS

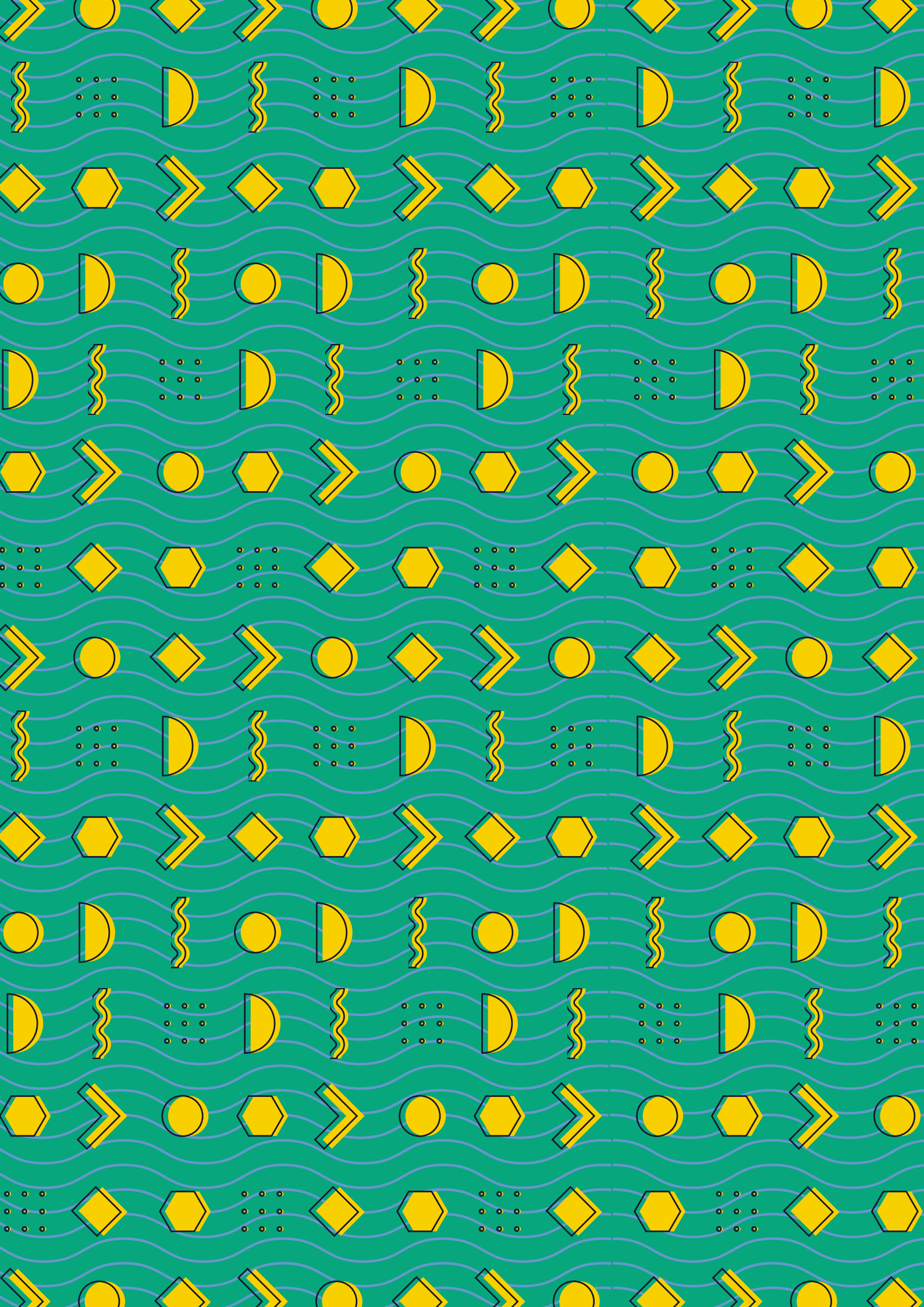
NOTA

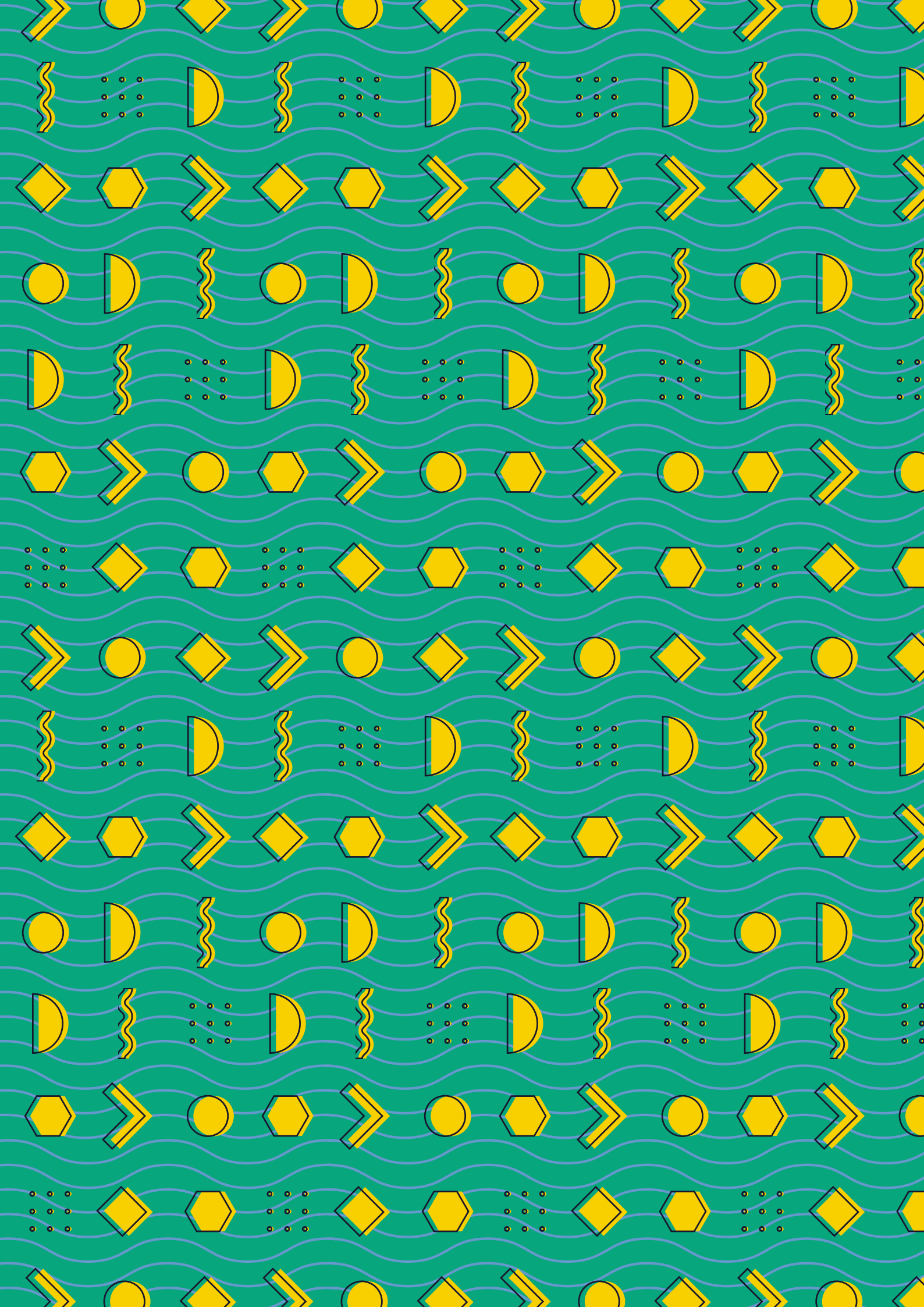
SI













GUÍA DE RECURSOS PARA ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS

del Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad

ministeriomgyd@mingeneros.gob.ar

Direcciones

Balcarce 186, 6° piso,
C1064AAD

Av. Paseo Colón 275, 5° piso
(mesa de entrada),
C1063ACC

Entre Ríos 181, 9° piso,
C1079ABB.

Teléfono
+54 943429010 / 7079
(Recepción Paseo Colón)

Edit. **mingeneros**

Argentina **unida**

MinGenerosAR   



Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad
Argentina